

# El latín vivo en el siglo XXI

por **María del Rosario Ramallo**

Muchos estudiantes y, cerca de ellos, muchos adultos cuestionan el estudio del latín en la vida contemporánea. Enumerar los beneficios del estudio de una lengua clásica podría ser motivo de un largo artículo, pero creo que, de los beneficios que se derivan de su conocimiento, hay dos que es necesario ponderar: el primero es el desarrollo de la mentalidad analítica que resulta del aprendizaje de una lengua flexiva, para cuyo uso y traducción es preciso entender y desentrañar la estructura de casos; el segundo se relaciona con la ortografía enseñada a partir de la etimología y, también a partir de ella, el conocimiento del cambio semántico que han experimentado las palabras a lo largo de los siglos.

En nuestra experiencia cotidiana, son muchas las frases latinas que se usan, mal pronunciadas y peor aplicadas. Vamos a tratar de explicar algunas de ellas a fin de optimizar el uso de este acervo cultural, de modo apropiado.

Estas frases latinas aparecen en textos jurídicos, políticos, periodísticos y, muchas veces, en la vida diaria; su utilización suele adolecer de tres errores:

- Se agregan preposiciones que no deben colocarse porque son innecesarias.
- Se desconoce su verdadero significado y, por consiguiente, se las incluye en contextos no adecuados.
- Usadas en mensajes orales, se las pronuncia de modo incorrecto o se les agregan o suprimen sonidos que no existían en la frase original.

Hoy veremos seis de ellas, con su significado y con un ejemplo de cómo debe usarse:

*Ad hoc*: Significa “para esto, a propósito, dispuesto especialmente para un fin”.

Por ejemplo: A fin de esclarecer el hecho, se designó una comisión *ad hoc*.

*Alma mater*: Significa “madre nutricia”. Muchas veces, se designa así a la Universidad.

Por ejemplo: Esa institución, *alma mater* de los estudios regionales, merece un subsidio oficial.

*Alter ego*: Significa “otro yo”. Se denomina así a la persona de mayor confianza, con la que hay una total identificación.

Por ejemplo: En mi ausencia, recurran a evacuar sus dudas con María Elena, mi *alter ego* en la cátedra.

*A posteriori*: Significa “después”. Se dice de lo que sucede a continuación de una circunstancia determinada; también, se afirma del razonamiento que procede del efecto hasta la causa.

Por ejemplo: Lo absolvieron de culpa y cargo y, *a posteriori*, una resolución lo reivindicó como inocente ante la sociedad.

*A priori*: Significa “antes”. Se dice de lo que sucede con anterioridad a un hecho determinado; también, se afirma del razonamiento que procede de la causa al efecto o de la esencia de una cosa a sus propiedades.

Por ejemplo: Les pido que no lo juzguen *a priori*.

*Motu proprio*: Significa “por propia voluntad”. No debe anteposeerse ninguna preposición porque la expresión, que está en ablativo latino, no tiene necesidad de ella. Tampoco se debe incurrir en el error de decir “propio” ya que, en latín, el adjetivo era *proprius*. Al pasar al español, se produce una disimilación de vibrantes y una de las dos consonantes iguales se ha perdido.  
Por ejemplo: Se entregó *motu proprio* y, de ese modo, logró una disminución de la pena.

Este artículo fue publicado en MDZol, Sociedad, Nuestra palabra on line, el 09/01/2010.  
Link permanente: <http://www.mdzol.com/mdz/nota/183115>